Castro
ASESORÍA
CONTABLE Y TRIBUTARIA

Guayaquil, 20 de Febrero del 2020

Señores Accionistas:
CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario de la Empresa **CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S.A.,** he examinado, al 31 de Diciembre del 2019, los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

1. En mi revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de ~~CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA SA,~~ y ~~sus~~ administradores, en relación a:

   - El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

   - Si los libros de actas de Junta General de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

   - Si los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, surgen de los registros contables de la Compañía y aplicando NIIF para PYMES.

2. ~~En mi opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que se~~ consideren incumplimientos por parte de **CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA SA,** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, por lo que me permito sugerir a la Junta General de Accionistas apruebe los Estados Financieros.

CPA. Laura Castro Freire
Comisario
G.12.931

R.U.C. 0919429647001
Email: laura.clo@hotmail.com Teléfonos: 0959661112